

DECÁLOGO

EN DEFENSA DE LA CULTURA

- 1.- Elaboración de un Pacto de Estado por la Cultura que reconozca y garantice el valor estratégico y la representatividad del sector.
- 2.- Creación de un Ministerio de Cultura con la estructura y dotación presupuestaria adecuada a la participación del sector en la generación de riqueza en nuestro país.
- 3.- Aprobación de una Ley de Propiedad Intelectual que defienda los derechos de los autores e intérpretes.
- 4.- Reducción del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) cultural para asegurar el derecho de todos los ciudadanos a los productos y bienes culturales, así como la competitividad del sector.
- 5.- Aprobación con rango de ley orgánica del Estatuto del Artista, Creador y Profesional de la Cultura, que recoja la fiscalidad, los derechos laborales, de representación sindical y de Seguridad Social atendiendo a sus características específicas.
- 6.- Inclusión de las disciplinas artísticas en todas las etapas educativas de la Enseñanza y creación de una Universidad de las Artes que regule todas las Enseñanzas Artísticas Superiores.
- 7.- Protección del Patrimonio histórico y cultural en todos los ámbitos: espacios naturales, arquitectónicos y arqueológicos, incluyendo los bienes de valor inmaterial, como la Lengua Castellana.
- 8.- Defensa del principio de Excepción Cultural frente a los tratados y/o convenios internacionales de comercio, tanto de la OMC como el TTIP.
- 9.- Elaboración de una Ley de Mecenazgo y Patrocinio capaz de movilizar recursos públicos y privados hacia los proyectos culturales.
- 10.- Adopción de medidas que promuevan la igualdad de género en la Cultura.